



# PUCP

Facultad de Arte y Diseño

## INFORME DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

16 de abril de 2026

Por encargo de la decana(e) de la Facultad de Arte y Diseño, Mag. Pilar Kukurelo, la Secretaría Académica informa a nuestra comunidad universitaria sobre los asuntos tratados en la tercera sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Arte y Diseño:

### **1. Informe de decanato**

La Decana informó sobre el periodo de aprobación de los presupuestos de gestión por resultados 2026, detallando lo siguiente: Archivo FAD (13 de abril), Tutorías – Bienestar (31 de marzo), 8vo Laboratorio de Investigación en Arte y Diseño (15 de abril), Aniversario 87 años FAD (15 de abril), 88 Exposición Anual (15 de abril), Comisiones curriculares (31 de marzo), Habitar el espacio: 10 años de Espacio Experimental. (6 de abril). Asimismo, indicó que las especialidades pueden presentar proyectos estratégicos dentro del siguiente enfoque: “financiar proyectos en el año en curso que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de las unidades académicas de la universidad”. Por otro lado, la decana mencionó, que en la reunión de “Junta de Decanos”, se brindó información sobre las actualizaciones de las direcciones PUCP, en ese marco se especificó los siguientes cambios de autoridades: director de Infraestructura: Mag. Eduardo Chappuis, director de Gestión del Talento Humano (e): Mag. José Eduardo Cortez, Dirección de Admisión: Augusta Valle (DAPE), Oscar Miranda (DAE), Oscar Pain (DAA). Respecto a esta última, mencionó que se ha realizado una observación al Consejo Universitario sobre la parte operativa en la designación.

Asimismo, la decana informó que se ha creado el Comité de Aseguramiento Interno de la Calidad para velar por el adecuado funcionamiento y la mejora continua del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, entre sus funciones se encuentran: validar la política de calidad y presentarla al Consejo para la aprobación; aprobar el mapa de macroprocesos institucionales, el diseño y el plan de implementación del SIAC; asegurar que el SIAC tenga un enfoque y coherente de la calidad garantizando la articulación entre el planteamiento estratégico, el monitoreo y la autoevaluación institucional; evaluar los resultados de la implementación del SIAC a través del cumplimiento de los estándares de calidad y el logro de metas e indicadores institucionales y finalmente proponer y aprobar ajustes al SIAC en función de la evaluación realizada.

La decana también hizo referencia sobre la realización de la feria vocacional “Vive PUCP” que se realizará el 17 de mayo, dirigido a un público objetivo entre 5,000 a 6,000 personas, conformadas entre estudiantes de 3.º, 4.º y 5.º de secundaria, egresados de colegio y sus familias. El objetivo principal es brindar a los estudiantes de secundaria y a sus familias una experiencia vivencial en el campus que les permita conocer las carreras, explorar distintas disciplinas y acercarse a la vida universitaria en la PUCP, favoreciendo una conexión con la universidad al momento de elegir su futuro profesional. Con respecto a la Participación FAD, se realizarán talleres por carrera y charlas vocacionales. Asimismo, la Dirección de Admisión incluyó la propuesta “El Mundo de las Artes” que reúne a FAD y FARES e incluye experiencias de activación, dinámicas breves, lúdicas, gráficas y expresivas, que ayuden a



# PUCP

Facultad de Arte y Diseño

acercarse a las nociones del arte y del diseño en una misma área de experiencias de activación, actividades demostrativas y de exposición de proyectos, en un espacio común (jardines entre FAD Y FARES).

Finalmente, la decana informó sobre “Educatón Challenge 2026” un evento coorganizado por nuestra Facultad junto con las facultades de Ciencias e ingeniería, Ciencias Contables y Gestión y Alta Dirección, el cual abordará la innovación en torno a la ciudadanía activa que trabajarán equipos interdisciplinarios.

## 2. Informe de Dirección de Estudios.

El director de estudios informó sobre la Web de sílabos, donde están alojados 200 sílabos completos publicados en web y campus antes del inicio de matrícula 2026-1. Asimismo, informó sobre la incorporación de la Inteligencia Artificial Generativa en los sílabos para el Semestre 2026-1. Esto se encuentra en revisión por las direcciones de carrera sobre los alcances en el uso de IAGen para cursos FAD, considerando categorías como: no permitido limitado y/o complementario.

Adicionalmente, informó sobre el desarrollo del visualizador de planes de estudios en respuesta a la problemática en la visualización en el campus virtual (difícil acceso, información técnica no-relevante, lectura difícil de requisitos por código, poco énfasis en cursos clave, difícil de comprender, bajo entendimiento del estudiantado, problemas de matrícula y solicitudes de excepción). El visualizador de Planes de Estudio es una plataforma Interactiva de 15 Planes de estudio para 7 carreras, que es administrada por direcciones a través de google Sheets, Mobile/Desktop, con una adecuada accesibilidad y jerarquía de información.

Finalmente, el director informó sobre FEAPE, indicando que hasta el 2025 hubo una mínima conversión a tesis sustentadas. El programa solo incentivaba a sustentar a quienes eran seleccionados, depende el cálculo de los potenciales alumnos graduados y excluye a Educación Artística. En cambio, el FEAPE 2026 presenta cambios sustanciales en dos fondos:

- Fondo Semilla: cada una de las 07 carreras administra autónomamente un fondo para apoyar a sus estudiantes específicos en el proceso de creación, durante los cursos de tesis. Prioriza estudiantes con necesidades económicas, buen desempeño académico y proyectos viables. No exige la sustentación de tesis. Reducir las barreras para la investigación-creación en TODAS las carreras FAD.
- Fondo de Excelencia: un Incentivo económico a las primeras 10 tesis FAD con calificativo “sobresaliente” sustentadas entre 06 Ene y 15 Oct 2026. Aplica únicamente para estudiantes que egresaron desde 2025-0 en adelante y genera incentivos para aumentar la tasa de tesis sustentadas, garantizando calidad y equidad.



# PUCP

Facultad de Arte y Diseño

### **3. Informe Elecciones complementarias de Representantes Estudiantiles ante los Consejos de Facultad.**

La Secretaría Académica informó sobre las elecciones complementarias de Representantes Estudiantiles ante los Consejos de Facultad, donde señaló que, en el proceso electoral llevado a cabo en octubre del año 2025, la Facultad no logró cubrir las plazas de representación estudiantil para el Consejo por no superar la valla del porcentaje requerido (33%). En ese sentido, el Consejo Universitario tomó la decisión de llevar a cabo la convocatoria a elecciones complementarias. Las elecciones complementarias de representantes estudiantiles se realizarán del jueves 28 al viernes 29 de mayo del 2026. El 6 de abril del 2026 fue la fecha de cierre de los padrones de alumnos electores y la inscripción de candidatos y personeros es hasta las 3:00 p. m. del martes 28 de abril por el Campus Virtual PUCP. En ese sentido, las elecciones complementarias deberían cubrir los 4 puestos de los titulares faltantes para la Facultad de Arte y Diseño.

### **4. Nombramiento de Decana Interina.**

La Decana informó que, ante la necesidad de contar con su representación durante su periodo de Licencia debido a su participación en la delegación PUCP de la Biennale d'Arte di Venezia, propone la designación de la Dra. Veronica Crousse de Vallongue, docente principal a tiempo completo y miembro del Consejo como Decana Interina durante el periodo de ausencia del 5 hasta el 15 de mayo del presente año para aprobación del Consejo.

## **ACUERDOS**

### **El Consejo de Facultad resuelve:**

Aprobar la designación de la Prof. Veronica Natalie Crousse De Vallongue Rastelli De Roncoroni, docente principal a tiempo completo y miembro del Consejo como Decana Interina durante el periodo de licencia de la Mag. María del Pilar Kukurelo Del Corral, Decana (e), del 5 hasta el 15 de mayo de 2026.